



**CONGRESO
GUANAJUATO**
LXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE JUSTICIA

OFICIO NÚM. 6328

EXP. 7.0

Guanajuato, Gto., 21 de febrero de 2023.

C. Diputada presidenta de la Mesa Directiva

Presente.

De conformidad con el artículo 94 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado informo que en reunión de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, así como en la reunión de la Comisión de Justicia celebradas el día de hoy, esta presidencia justificó las inasistencias de la diputada Susana Bermúdez Cano, a dichas reuniones, en virtud de los escritos presentados en los términos del artículo 28 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

Sin otro particular, me es grato reiterarle de mi consideración la más alta y distinguida.

Atentamente

Laura Cristina Márquez Alcalá

Diputada presidenta de las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos
y Atención a Grupos Vulnerables y de la
Comisión de Justicia